

San Francisco de Mostazal, septiembre 21 de 2020.

7°AÑO BÁSICO GUÍA N°13 ORIENTACIÓN

UNIDAD 2: RELACIONES INTERPÉRSONALES ASIGNATURA. Orientación CURSO: 7° AÑO BÁSICO PROFESOR: Yolanda M. García Jofré OBJETIVO: Tomar conciencia del rol individual en el reciclado de residuos.

MEDIO AMBIENTE: RESIDUOS DOMICILIARIOS.

La preocupación por los residuos ha tomado una gran relevancia en el último tiempo, reflejándose no solo en el interés que la ciudadanía manifiesta por ellos, sino también en las acciones que el Ministerio del Medio Ambiente ha tomado en términos de la generación de políticas públicas que aborden esta problemática, las que permitirán generar avances en el desarrollo de la sustentabilidad y mejorar la realidad ambiental y social de nuestro país. Un caso más que significativo ha sido la promulgación reciente de la Ley n° 20.920, Ley Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje, cuyo objetivo es crear una industria formal en torno a la recuperación y valorización de residuos, así como disminuir la generación de los mismos.

La nueva normativa le otorga un rol fundamental a los ciudadanos en el sistema de gestión de los residuos prioritarios, ya que deberán entregar estos productos a los recicladores de base y a otro tipo de gestores, tales como las municipalidades, en la medida que se vayan implementado los diferentes mecanismos para la recolección.



Los residuos pueden ser clasificados según:

- Su fuente de origen (domiciliarios, industriales, hospitalarios, de construcción)
- <u>Su biodegradabilidad</u> en orgánicos e inorgánicos.

ORGÁNICOS: Están compuestos por materias derivadas de vegetales, animales y comestibles, los cuales se descomponen con facilidad y vuelven a la tierra. Por ejemplo: frutas y verduras, restos de comidas, papeles. Son biodegradables, es decir, tienen la capacidad de fermentar y ocasionan procesos de descomposición. Aunque la naturaleza los puede aprovechar como parte del ciclo natural de la vida, cuando se acumulan posibilitan la multiplicación de microbios y plagas, convirtiéndose en potenciales fuentes de contaminación de aire, agua y suelo.

INORGÁNICOS: Son aquellos residuos que no están compuestos por elementos orgánicos. Se componen de desechos como latas, botellas, metales, plásticos y otros productos de uso cotidiano de origen industrial, los cuales tardan mucho tiempo en

desintegrarse o nunca se descomponen, y por ello se les llama no biodegradables. Estos desechos no siempre resultan inservibles, pues existen diferentes formas de aprovecharlos o reutilizarlos.

 <u>Su composición</u> (para efectos de manejo: papeles y cartones, vidrios, chatarra, metal, por ejemplo)

¿QUÉ HAGO YO POR EL MEDIO AMBIENTE?



- 1. Preferir siempre productos en que sus envases traigan el logo de reciclaje:
- 2. Distribuir mis residuos al desecharlos.
- 3. Reutilizar lo que más pueda.

ACTIVIDAD:

- 1. Identifica el material reciclado.
- 2. Elabora a tu elección uno de estos objetos:



Fecha plazo para presentación, viernes 25 de septiembre, enviando imagen del trabajo realizado en su mano, por lo que usted también deberá aparecer en la fotografía, a whats app +56 9 67397030 o correo profesora.yolanda.garcia@gmail.com